



Ministerio de Salud

“2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores”

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos

ANMAT.

DISPOSICIÓN N°

**4 8 6 2**

BUENOS AIRES, 13 JUL 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-21693-09-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DENTSPLY ARGENTINA S.A.C.I. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección de Tecnología Médica ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



DISPOSICIÓN N° 4862

Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

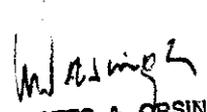
ARTICULO 1º. – Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma DENTSPLY ARGENTINA S.A.C.I. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-21693-09-0

DISPOSICIÓN N°: 4862

ad

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

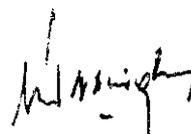
Nº de Certificado	Nombre Comercial
1093-8	ADAPTABOND/ RESINA COMPUESTA AUTOPOLIMERIZABLE
1093-16	PRINCIPLE/ CEMENTO COMONERO AUTOADHESIVO
1093-21	SEAL AND PROTECT/ SELLADOR PROTECTOR PARA DENTINA EXPUESTA
1093-22	THERMAFIL/ MATERIALE OBTURADOR DEL CONDUCTO RADICULAR
1093-53	GELPLAK/ GEL DE CLORHEXIDINA 1%
1093-62	QUIXFIL/ METERIAL RESTAURATIVO
1093-63	PROVY/ CEMENTO PROVISORIO CON EUGENOL
1093-66	HEMOSTOP/ SOLUCION HEMOSTATICA TOPICA
1093-68	XENO III/ ADHESIVO DENTAL LIQUIDO
1093-73	MIDWEST CCS/ SISTEMA DE ADMINISTRACION DE ANESTESIA

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-21693-09-0

DISPOSICIÓN Nº:

**4 8 6 2**

ad

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.